



ACTA DEL CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES

SESIÓN EXTRAORDINARIA 02/2007

JUEVES 8 DE NOVIEMBRE DE 2007

Siglas:

CMN	:	Consejo de Monumentos Nacionales
ZT	:	Zona Típica o Pintoresca
MH	:	Monumento Histórico
AAFF	:	Almacenes Fiscales de Valparaíso
EPV	:	Empresa Portuaria de Valparaíso

En nombre de la Constitución y la Ley se abre la sesión a las 15.10 horas, siendo presidida por la Sra. Nivia Palma, Vicepresidenta Ejecutiva. Estuvieron presentes los consejeros: Sras. Laura Gómez, Loreto Torres, Bárbara de Vos, Victoria Castro, Ximena Silva, María Eugenia Barrientos, los Sres. Juan Manuel Valle, Jorge Atria, Claudio Gómez, Fernando Riquelme, Eugenio Cienfuegos, Coronel Pedro Reveco y el Secretario Ejecutivo Sr. Oscar Acuña.

Asistieron además la Sra. Perla Fontecilla del Departamento Jurídico del Ministerio de Educación y el señor Gastón Fernández.

También asistieron los siguientes profesionales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales Sras. Karina Aliaga, Mirja Díaz, Marta Vega y Susana Simonetti.

Participaron además representantes de los trabajadores portuarios de Valparaíso que se identifican más adelante en el acta.

Excusaron su asistencia los siguientes consejeros: Sra. Yasna Provoste, Ministra de Educación y Presidenta del Consejo de Monumentos Nacionales; la Sra. Verónica Serrano de la Dirección Nacional de Arquitectura; Sr. Milan Ivelic, Director del Museo Nacional de Bellas Artes y Sra. Virginia Vidal de la Sociedad de Escritores de Chile.

TABLA

La Vicepresidenta Ejecutiva del Consejo de Monumentos Nacionales informa que en esta sesión extraordinaria se analizará solamente el tema de la ampliación de la ZT Área Histórica de Valparaíso, en lo que concierne a la incorporación en ella de los Almacenes Fiscales ubicados en el borde costero de Valparaíso. Lo anterior pues el tema señalado como confidencial en la convocatoria ha quedado postergado para una próxima reunión en el mismo carácter

En esta oportunidad primeramente participarán los representantes de los trabajadores portuarios quienes expondrán a los consejeros sus puntos de vista en relación a esta propuesta. Se escucharán sus planteamientos con el fin de resolver el tema del recurso, pero no se deliberará en presencia de ellos, esto se realizará una vez se hayan retirado de la sala.

La Sra. Vicepresidenta expresa que ella no ha recibido ningún tipo de presión política por este caso y solicita a los consejeros que se sientan libres de opinar, añade además que todos sabemos que no es un problema menor y que involucra a los trabajadores portuarios de Valparaíso.

Oscar Acuña informa que en el marco de una reunión que la Sra. Ministra de Educación sostuvo con ellos en la ciudad de Valparaíso, a la que él la acompañó, se acordó que sus planteamientos serían expuestos directamente al Consejo en una sesión extraordinaria especialmente convocada al efecto, que es la del día de hoy. Los representantes de los sindicatos

sólo desean que escuchen su planteamiento: ellos piensan que la protección de estas edificaciones, al frustrar la expansión portuaria proyectada para esta área, perjudica la competitividad del puerto y con ello, afecta su fuente laboral. Lo anterior pues de disminuir las posibilidades de expansión del mismo, la carga será trasladada al Puerto de San Antonio. El Secretario Ejecutivo agrega que hoy en la mañana sin embargo se recibió a otro grupo de sindicatos (Fetrapoval) que tienen una opinión diferente. Estos últimos expresaron que ellos ven que el puerto debería recuperar el espacio de borde costero entregado hacia el sector Barón y no afectar esta área. Asimismo, agregaron que según ellos los sindicatos que han interpuesto el recurso son menos representativos que los que ellos patrocinan y que la pérdida de fuentes laborales no sería de tal envergadura.

La consejera Bárbara de Vos consulta por la opinión de la Empresa Portuaria de Valparaíso. El Secretario Ejecutivo contesta que la empresa está con los sindicatos que fueron recibidos por la Ministra en Valparaíso, es decir con los sindicatos que solicitan la reunión con el CMN. Agrega que otro tema pendiente tiene que ver con la falta de respuesta de la Armada ante esta declaratoria, la que se ha recibido recientemente.

Sin más que agregar, se hace pasar a los representantes de los trabajadores portuarios convocados.

I. EXPOSICIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE TRABAJADORES PORTUARIOS

La Sra. Vicepresidenta Ejecutiva solicita a los consejeros se presenten y a la vez pide al coordinador de los trabajadores presente a las personas que integran esta comisión. Luego de que los consejeros indican su nombre y las entidades a las que representan, se presentan a su vez los dirigentes de los trabajadores portuarios:

1. Roberto Rojas Montoya, Sindicato de Trabajadores Estibadores Portuarios N° 1 de Valparaíso
2. Humberto Manríquez, Sindicato de Trabajadores Unificador Portuario Uniport de Valparaíso
3. Daniel Lozano, Sindicato de Trabajadores Empresa Terminal Pacífico Sur Valparaíso S.A.
4. Hernán López, Sindicato de Trabajadores Empresa Recursos Portuarios Estiba Report Ltda.
5. Roberto Rojas, Sindicato de Trabajadores Empresa Ultraport Ltda. N° 1 de Valparaíso
6. Sergio Baeza, Sindicato de Trabajadores Portuarios y Ramos Similares de Chile COTRAPORCHI
7. Juan Soto, Asesor laboral, Coordinador de los Sindicatos de Valparaíso
8. Felipe Vargas, Abogado representante
9. Iván Fabres, Sindicato de Trabajadores Estibadores Portuarios N° 1 de Valparaíso

Se hace presente que los trabajadores portuarios hicieron llegar al Consejo, para los Consejeros, una carpeta con documentación relativa al caso, que fue distribuida de manera previa a la sesión extraordinaria.

El Sr. Juan Soto agradece la invitación y comienza la exposición a nombre de todos los trabajadores, indicando las razones que tienen para oponerse a la protección de los Almacenes

Fiscales, puntualmente a la de tres de ellos que actualmente son propiedad de la Armada, habiéndose programado su venta a la EPV para expandir el área portuaria.

En primer lugar, como parte de la exposición, se exhibe el video "Faenas Portuarias Puerto Valparaíso", donde se muestra el área portuaria en toda su extensión, el área en cuestión (A AFF), y la forma en que se desarrollan las labores de estiba y descarga, hoy en progresiva mecanización. Se muestra la operación de las grúas, de los camiones, el vaciado de contenedores, el traslado de la carga, etc. Se explica cómo la modernización va requiriendo menos trabajadores y a la vez cómo la disponibilidad de espacio es lo que garantizará el desarrollo del puerto.

Se requiere el espacio de los A AFF para mantener la competitividad del puerto, y sin ello, el problema a enfrentar es su cesantía. De hecho por ello es que están solicitando pedir un informe al Ministerio del Trabajo sobre la evaluación de sus condiciones de trabajo y situación socioeconómica, como también una evaluación del número de trabajadores portuarios que pueden quedar desvinculados de su fuente de trabajo, esto como consecuencia de la reducción definitiva de áreas de respaldo del Puerto Valparaíso y de la necesidad de programas de protección social y laboral para dichos trabajadores portuarios.

Se explica cómo se enteraron ellos de esta medida de protección. La decisión de compra de estos A AFF tiene larga data; un año. Recientemente, Patricio Rojas, Presidente del Sistema de Empresas Públicas les informa de lo de la ZT, en el marco de una reunión que ellos habían solicitado con otro propósito. A consecuencia de esto recurrieron al Alcalde de Valparaíso quien les señaló que este tema estaba en poder del Consejo y que el municipio no tenía vinculación con el mismo, luego de lo cual ellos pidieron una entrevista y es así como conversaron con el Secretario Ejecutivo del CMN que les informó cabalmente de lo sucedido y que el origen de este expediente estaba en el Municipio porteño quien lo remitió al Consejo para la declaratoria de ZT.

El Sr. Soto agrega que fueron engañados por la Municipalidad al solicitar las firmas de apoyo para la solicitud de ampliación de la Zona Típica y enfatiza en que la presentación que describe a los Almacenes Fiscales es pobre en contenido; no hay un estudio sobre los inmuebles. Uno de los sindicalistas presentes indica que estampó su firma en el expediente y explica las gestiones de la Oficina de Gestión Patrimonial de la Municipalidad que le dieron contexto; él en modo alguno estaba firmando en apoyo de la protección de este espacio que no estaba considerado en la presentación mostrada a ellos, esto el lo constato cuando el Sr. Acuña en la primera entrevista que tuvieron así se lo hizo ver, señalándole el lo que explica en esta ocasión. Agrega que esta declaratoria involucra inmuebles de propiedad de los sindicatos que representan, lo que por cierto los afectara pero que a pesar de esto, ellos no cuestionan esa circunstancia, no obstante que los perjudique como gremio, sino que la situación de los almacenes, pues esto afectara la fuente laboral de muchos y de sus familias, cuestión que si los agravia.

Otro tema explicado por los representantes de los trabajadores se refiere a que hacia el otro sector del puerto está el tema del proyecto en el Barón; ya se cedieron 22 hectáreas para hacer un mall y eso frustró la posibilidad de expandirse hacia esa área. Hubo toda una ceremonia con la Presidenta de la República en que esto se acordó y ellos acataron esta medida, pero que subyace la existencia de un conflicto entre la Empresa Portuaria y el Municipio Porteño.

Los trabajadores explican que en suma, lo que está en el fondo de este caso es un problema social que pasa a ser político. Hacen presente que los conflictos con los portuarios han derivado en el pasado en acciones de violencia y situaciones muy conflictivas. Ellos han elegido otro camino, el de la interlocución con las autoridades, y esperan ver resultados.

Se le da la palabra al abogado Sr. Vargas, quien profundiza en los mismos aspectos y puntualiza sobre la Ley de Monumentos Nacionales. Señala que en la carpeta entregada a los Consejeros se encuentra el texto de los dos recursos presentados por ellos; uno solicita la

reconsideración del caso y la suspensión de la ejecución del acuerdo recurrido; el otro es de carácter jerárquico. Se trata de procedimientos administrativos que salvaguardan el interés público y el de los afectados.

Hace referencia a la definición de Zona Típica y sus valores de conjunto; la solicitud presentada a CMN por la Municipalidad es para declarar una Zona Típica, un conjunto de 78 inmuebles. Los AAFF son sólo tres dentro del conjunto, por lo tanto no son un elemento de importancia; no afecta sustantivamente.

Además cabe hacer presente la plena coincidencia de diferentes organismos y actores con competencia en la materia, en su exclusión: Armada, Gobierno Regional, EPV, Municipio. Hay que considerar que la propia Ley Orgánica de EPV les asigna como misión el desarrollo del puerto. Hay una manifestación clara por la exclusión de entidades competentes. Se debe equilibrar adecuadamente los intereses.

II. CONSULTAS A LOS REPRESENTANTES DE TRABAJADORES PORTUARIOS

Los Consejeros realizan algunas preguntas a los trabajadores, y tiene lugar un diálogo en que se profundiza en algunos aspectos asociados a la cuestión tratada.

La Sra. Nivia Palma comienza señalando que ella fue abogada laboral y conoce de las conquistas laborales por luchas sociales. Precisa que hay varios Consejeros presentes que son abogados. Explica la naturaleza del CMN; es una instancia distinta donde hay experticias diversas y ellas confluyen en el análisis de proyectos que implican grandes inversiones, donde el ámbito de lo patrimonial puede determinar una negativa. Aclara que este es un Consejo técnico y no político, que se trabaja con espíritu libre ya que la estructura de funcionamiento esta planteada de esa forma. Nuestra entidad responde a una legislación especial, que ciertamente busca la concordancia dentro de su misión patrimonial. Sabemos de los cruces de intereses y los tenemos en cuenta.

La Vicepresidenta Ejecutiva menciona el gran proceso de Valparaíso como Sitio del Patrimonio Mundial ante UNESCO. Ello no fue impuesto por el CMN; no salió de la estratosfera; recogió y respondió a la comunidad. En cuanto al expediente de ampliación de la ZT, que no era tan pobre, la autoridad comunal realizó la solicitud de declaratoria y los antecedentes han sido complementados dentro del mismo CMN, que tiene esa facultad.

Les señala además que para el CMN es importante la presencia de ellos en esta Sesión extraordinaria y que tienen todo el derecho a solicitar que se les reciba. No obstante se les escuchará en el contexto de las competencias de este Consejo.

El Sr. Soto replica que ciertamente ellos son hombres de trabajo, con toda una vida de trabajo en el puerto, y su fuerte no es el ámbito de lo intelectual. Señala que no se ha tomado conciencia de muchas cosas de fondo en este proceso, y que hay responsables políticos de esta situación, como el Alcalde y la Empresa Portuaria de Valparaíso, que ellos tendrán que asumir las consecuencias, y ellos como trabajadores afectados van a agotar todas las instancias. Quieren una solución; están pidiendo excluir solamente 3 de 78 inmuebles; se comprometen a lograr la recuperación y habilitación del cuarto Almacén. Hacen presente el ejemplo de "La Ratonera" (Edificio Luis Cousiño); ellos se comprometen a que el Almacén que quede sea recuperado.

Es un tema social; insisten que del expediente con la solicitud de la declaración nadie supo; ellos consultaron al Alcalde después de su presentación y les contestó que era un problema de Santiago. Agregan que si el puerto de Valparaíso no tiene posibilidades de aumentar su carga,

entonces se muere como actividad. Hacen presente que Valparaíso no es una ciudad industrial; no tiene industrias; dejará de ser un gran puerto. En relación a San Antonio, su gran competencia, señalan que la gran diferencia es la disponibilidad de espacio.

El Secretario Ejecutivo les consulta por la ZEAL (Zona Extraportuaria de Apoyo Logístico), en el sentido de que dicha zona fue creada justamente para liberar el borde costero de los contenedores, para dar más espacio al desenvolvimiento del puerto. Agrega que ese mismo día en la mañana se recibió a otros directivos de trabajadores representantes de la "Federación de Trabajadores Marítimos Portuarios y afines de Valparaíso" FETRAPOVAL (es la agrupación que los junta a todos) y ellos tienen un punto de vista muy diferente al expuesto aquí.

Los trabajadores responden que esa es un área de apoyo, para los camiones, y que no hay trabajadores portuarios en esa área; el trabajo portuario no se hace ahí; la carga y descarga es necesariamente en el puerto. Hacen presente también que en todo este desarrollo el Camino La Pólvora también les quitó espacio; el acceso del camino al puerto les quitó un buen espacio para su desarrollo. Comentan que los buques de nueva generación tienen capacidad para 4, 5, 6 mil contenedores, los cuales si no tienen espacio para disponer de su carga partirán a San Antonio afectando no solo a los portuarios sino que a todas las actividades menores que apoyan esta labor.

En cuanto a los otros representantes de trabajadores portuarios que se hicieron presentes en CMN por la mañana, señalan que tienen escasísima representatividad; los afiliados son muy pocos; abordan el tema de algunos conflictos con manejos financieros de uno de los dirigentes; el CMN les replica que ésta no es materia a tratar en esta reunión.

El Consejero Claudio Gómez consulta por la vida útil en cuanto a la utilización del terreno de los Almacenes Fiscales. Es decir, la expansión del puerto hacia ese espacio durante cuántos años será suficiente para mantener la capacidad necesaria.

Los trabajadores contestan que cinco años. Sin embargo, luego aclaran que hay un tope dado por el Canal de Panamá: esta vía tiene una capacidad limitada en cuanto a la envergadura de los buques que transitan por él. Por ello, ese plazo de 5 años culmina en una estabilización: no se requerirá más espacio para el desarrollo portuario, porque el Canal no es capaz de conducir buques más grandes. Se refieren también a la relación entre el dragado y el espacio del puerto.

En virtud de que no hay más preguntas, se les agradece la participación y se les explica que el CMN no tomó acuerdos frente a los invitados, sino que la discusión la realiza en privado, pero que, muy probablemente el tema se resuelva en otra sesión más adelante.

III. ANÁLISIS DE LOS CONSEJEROS

Habiéndose retirado de la sala los dirigentes de los sindicatos portuarios, la Vicepresidenta Ejecutiva consulta y plantea alternativas de procedimiento. Se puede intercambiar opiniones y dejar el acuerdo propiamente tal para la sesión ordinaria del mes de noviembre, o dejarlo como tema a resolver. Pero ella no podría quedarse a debatir en esta reunión extraordinaria debido a compromisos como Directora de la Dibam.

Se decide debatir el tema ahora y resolver más adelante.

La Sra. Nivia Palma se retira y Oscar Acuña explica que la SE preparó una presentación (power point) con la cronología de los acontecimientos que han ocurrido posterior a la sesión realizada el 10 de octubre, en la que se trató el tema, exponiéndose los antecedentes con que se contaba por entonces. Procede a exponerla Karina Aliaga:

12 Octubre 2007: Colegio de Arquitectos V Región ingresa solicitud de la inclusión de los Almacenes Fiscales en la ZT. Además proponen declararlos MH junto con el Bote Salvavidas y la Bodega Simón Bolívar, y declarar todo el borde costero ZT.

12 Octubre 2007: la Ministra de Educación junto al SE CMN se reúnen con los trabajadores portuarios opositores a la inclusión. La Ministra se compromete a que el CMN los escuche.

18 Octubre 2007: los trabajadores portuarios, representados por Felipe Vargas, abogado, interponen un recurso jerárquico ante la Ministra de Educación, en contra del acuerdo del CMN relativo a "Ampliación de la ZT Área Histórica de Valparaíso" adoptado en sesión del día 10 de Octubre de 2007. Los argumentos son los mismos que en la solicitud de reconsideración presentada anteriormente.

23 Octubre 2007: El Comandante en Jefe de la Armada responde solicitud de opinar. Realiza contrapropuesta: incluir en la ZT el almacén que funciona actualmente como imprenta, y excluir los tres restantes que serían demolidos. Además pide una compensación económica que permita la reinstalación de su infraestructura en otro lugar.

26 Octubre 2007: ICOMOS Chile se pronuncia a favor de la ampliación de la ZT incluidos los Almacenes Fiscales, haciendo referencia al fundamento de la inscripción del Área Histórica como Sitio de Patrimonio Mundial UNESCO, en su condición de ciudad-puerto.

29 Octubre 2007: la EPV fundamenta la compra de terrenos de la Armada con el fin de extender la zona de apoyo logístico.

29 Octubre 2007: Colegio de Arquitectos V Región pregunta estado de situación y ofrece elaboración de expedientes para declaratoria como MH de los Almacenes Fiscales.

31 Octubre 2007: German Correa, Presidente del Directorio de EPV remite carta a la Ministra de Educación solicitando 90 días de plazo para desarrollar una propuesta, antes de que el CMN tome una resolución definitiva.

02 Noviembre 2007: el Sindicato de Empresa SAAM Extra Portuarios remite carta a la Ministra de Educación, solicitando participar en "mesa de diálogo" convenida con los otros trabajadores portuarios.

Sostienen que el crecimiento del puerto hacia el sur de la bahía (sector Almacenes Fiscales, 1,3 hás.) no es sostenible a costa del Patrimonio.

Lo que objetan es que EPV está cediendo 20 hectáreas en el sector Barón para el desarrollo de proyectos inmobiliarios –mall, otros-, siendo ése el espacio natural de crecimiento portuario.

Adjuntan cartas que dan cuenta de gestiones realizadas por ellos a nivel regional.

02 Noviembre 2007: la Federación de Sindicatos de Trabajadores Portuarios de Valparaíso escriben al CMN a través de su página web manifestando preocupación y total desacuerdo que los terrenos de la Armada y los AAFF sean comprados por

EPV. Sostienen que una vez adquiridos los terrenos serán utilizados para otros fines que no son el de crecimiento del puerto.

06 Nov 2007: los 6 sindicatos organizados a favor de excluir los AAFF de la ZT entregan carpeta con antecedentes para ser distribuida a los Consejeros.

08 Nov 2007: se recibe carta de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Valparaíso (204 Juntas de Vecinos), que pide a CMN que siga adelante con la protección de los AAFF. Señalan que plan de EPV con ellos es para beneficiar a un privado en detrimento del resto de la ciudad.

Señalan que el ZEAL (Zona Extraportuaria de Apoyo Logístico) justamente se hizo para sacar contenedores del puerto y con ello recuperar vista al mar, y que la ZEAL implicó hacer uso del parque ecológico (se refieren a la donación de Federico Santa María).

06 Noviembre 2007: Lino Arancibia, presidente del Sindicato de Empresa SAAM Extraportuarios, envía mail al CMN, reafirmando su anterior pronunciamiento: que no es viable que el puerto crezca hacia el sur, sosteniendo que además esta decisión atendería a las necesidades de negocio de la empresa privada TPS exclusivamente.

Adjuntan carta del Presidente de la Cámara de Diputados Patricio Walker a Miguel Landers, Abogado Oficial Mayor de la Cámara de Diputados, solicitando mitigar la posible cesantía de los trabajadores.

Se abre el debate de los Consejeros.

La Consejera Bárbara de Vos señala que por lo delicado del tema es mejor esperar para ver qué alternativas surgen.

El Sr. Oscar Acuña informa sobre la petición formulada por el Director de la Empresa Portuaria Sr. Germán Correa a la Ministra de Educación Sra. Yasna Provoste en la cual solicita se entregue 90 días de plazo para presentar una propuesta alternativa de la EPV.

El consejero Juan Manuel Valle agrega en estos momentos hay un planteamiento claro, están solicitando algunos antecedentes en sus recursos. Sería duro no pedir más antecedentes al tenor de lo señalado y resolver sin más.

El Secretario Ejecutivo informa además que se recibió de la Armada carta con información sobre el otro edificio que corresponde al cuarto almacén.

El Sr. Eugenio Cienfuegos, solicita conocer los límites propuestos y como afecta al borde costero. Se muestra el plano de límites.

La Consejera Sra. Loreto Torres informa que los límites de la propuesta de esta ZT está completando la zona de amortiguación establecida en la postulación como Sitio de Patrimonio Mundial a la UNESCO; con esto se está cumpliendo el compromiso con esta entidad internacional que íbamos a ir defendiendo el borde costero. Pide tener presente el acuerdo del Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO, con sus recomendaciones, cuyo trasfondo son compromisos del Estado de Chile vinculados justamente con el patrimonio industrial, sistema de transporte e infraestructura portuaria.

Se le aclara que la solicitud de ampliación fue vista en la sesión del mes de julio y que los antecedentes no han variado, asimismo se da cuenta que esta ampliación es una actividad

soberana de Chile y respecto de la cual la Unesco no tendrá tuición alguna, pues para que ello ocurriera habría que solicitar la ampliación del Sitio de Patrimonio Mundial.

La Consejera Laura Gómez expresa que como CMN debemos tener muy claro cuál es el tema que nos ocupa, que es el patrimonio, en este caso, los valores históricos de esta ciudad-puerto, de los cuales los AAFF son representativos. Cuando declaramos una ZT lo que se decide es preservar un territorio y la forma de vida social en un territorio determinado, si se demuele se pierde el sentido. No ve la necesidad de pedir más antecedentes y llama a que esto se resuelva técnicamente. Agrega que demoler estos inmuebles sólo amainaría el problema planteado por los trabajadores por un tiempo corto.

La Consejera Castro señala que la arquitectura es más impactante, pero también la forma de vida asociada a los Almacenes Fiscales, la forma de trabajo, es decir está presente el intangible también.

La Consejera Silva consulta por la cantidad de metros cuadrados que ocupan los Almacenes Fiscales. Se le responde que son 1,3 hectáreas y que corresponderían a un 20% del total de la ampliación de la ZT. Consulta además qué está pasando si se ha aprobado la construcción del Mall Plaza en el sector de las Bodegas Simón Bolívar, terreno que corresponde a 22 hectáreas.

El consejero Juan Manuel Valle reitera que el Sr. Germán Correa hizo una solicitud por carta a la Sra. Ministra de Educación y se debe acceder a esta petición.

El Coronel Sr. Pedro Reveco acota que el mandato del CMN es velar por el patrimonio.

El consejero Jorge Atria, lo que tenemos actualmente es que la empresa se dejó de preocupar por este sector y que como CMN nos interesa preservar, por lo tanto debemos seguir pensando en la protección de este sector.

Fernando Riquelme, agrega que lo que nos preocupa finalmente es la protección del patrimonio y también mirar los costos, es decir el valor en pesos de lo que significa el demoler estos inmuebles. En este caso hay pérdida patrimonial y económica. Además de todos los valores históricos y arquitectónicos los AAFF tienen valor económico, son infraestructura de buena calidad para la ciudad.

Se señala que los Almacenes no pueden trasladarse por su materialidad y sistema constructivo.

La consejera Sra. María Eugenia Barrientos, dice que tiene muy claro la tarea de la preservación, pero también tiene claro el tema de la pobreza. Señala que le impactó profundamente la alocución de los obreros que estuvieron presentes. La Consejera Barrientos señala que Valparaíso nació como ciudad – puerto y eso es lo que debe preservarse. Ella es muy sensible el tema de los portuarios y su fuente de trabajo, pero opina que no se puede perder el patrimonio portuario refiriéndose a los almacenes.

Claudio Gómez agrega que ellos ofrecen y proponen mucho por el cuarto almacén y es probable que a futuro éste igualmente se demuela.

La consejera Ximena Silva opina que pueden mantener los galpones y que la EPV les solucione la necesidad de las 1.3 Há que necesitan.

IV. ACUERDO

Se propone como solución separar en dos segmentos la solicitud de ampliación de la ZT, es decir continuar con el proceso de declaratoria de la ZT dejando pendiente el sector que comprende los AAFF. Lo anterior, mientras se recibe la propuesta de EPV en el plazo solicitado por el Sr. Germán Correa a la Sra. Ministra de Educación, y considerando además el recabar mayores antecedentes al tenor de lo señalado y de lo que piden los trabajadores.

Se vota la propuesta resultando 11 votos a favor de ella y uno en contra, de la Consejera Sra. Loreto Torres, por estar a favor de la declaración de toda el área aprobada en julio.

La sistematización de los acuerdos es la siguiente:

1. En virtud de la petición de los trabajadores portuarios se recabará el informe requerido al Ministerio del Trabajo y al Sistema de Administración de Empresas del Estado.
2. Por de pronto, se pedirá a la Ministra de Educación la dictación del Decreto Exento de declaración de la ZT excluyendo los almacenes fiscales. (Este punto fue materia de la votación cuyo resultado fue 11 votos a favor, y uno en contra).
3. Se acoge la solicitud de la EPV en el sentido de dar un plazo de 90 días para presentar una propuesta alternativa. Sin perjuicio de ello, lo óptimo es que dicha propuesta sea presentada a la brevedad, considerando además que el Ministerio del Trabajo deberá aportar el informe solicitado.

Se cierra la sesión extraordinaria del 8 de noviembre de 2007 a las 18.00 horas.

NIVIA PALMA MANRIQUEZ
VICEPRESIDENTA EJECUTIVA
CONSEJO DE MONUMENTOS
NACIONALES

OSCAR ACUÑA POBLETE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES